PRECAUCIONES:
•MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
•NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
•INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS
•EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
•EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
•PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.
Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **ATRAZINA CONTROLER 90 WG** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES: Toxicidad para abejas: Virtualmente no Tóxico. Se puede evitar su aplicación durante la época de floración. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de tratamiento por un periodo prudencial. No asperjar sobre colmenares en actividad. Si no puede trasladarlos, tapar la entrada de la piquera durante la aplicación con arpillera húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horarios de pecoreo de las abejas. **Toxicidad para aves:** Prácticamente no Tóxico. No debe aplicarse en áreas donde se hallan aves alimentándose o en reproducción. No realizar aplicación aérea sobre o en las zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas. **Toxicidad para peces:** Ligeramente Tóxico. No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Debes establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.
TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando cercanías con centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas.
TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Inutilizar las bolsas y envases de papel perforándolos y evitando dañar la etiqueta. Los envases y bolsas perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos. Las cajas de cartón del embalaje se pueden quemar o depositar junto a residuos comunes, siempre que no hayan sufrido derrames de producto.
ALMACENAMIENTO: Cerrar bien los envases no agotados y no reutilizar los vacíos. Mantener el producto en lugares frescos y secos, ventilados, fuera del alcance de la luz solar, calor, humedad y alejado de alimentos, fertilizantes, semillas, insecticidas y fungicidas. Mantener a temperaturas entre 0º y 30º C.
DERRAMES: Barrer el producto derramado y envasar en tambores hasta que sean llevados al centro de acopio más cercano para su correcta eliminación. Caldo de pulverización: Deberán tratarse inmediatamente y absorberse con un material sólido absorbente, sin polvo, como aserrín, tierra granulada absorbente. Los derrames una vez neutralizados, se recogen y se depositan en recipientes bien identificados para su posterior eliminación.
PRIMEROS AUXILIOS:
En caso de intoxicación, acudir inmediatamente al médico.
En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.
En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.
En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los parpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.
En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.
ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:
PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO (CLASE III).
IRRITACION OCULAR: MODERADO IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) CATEGORIA III: Causa irritación moderada a los ojos. No irritante dermal. No sensibilizante dermal. No posee antídoto específico. APLICAR TRATAMIENTO SINTOMÁTICO.
SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Dolor de cabeza, mareos debilidad, cansancio, fatiga, disminución de los reflejos, disminución de la agudeza visual. Su ingestión provoca nauseas y vómitos.
ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.
CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIÓN: Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, **Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín** - , Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, **BUENOS AIRES: Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas** Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). **CORDOBA: Hospital de Niños: Corrientes 643 Tel: (0351) 421-5303.**
COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No existen antecedentes de potenciación, sinergismo o aditividad.

HERBICIDA
GRUPO C1

ATRAZINA Controler90 WG

GRÁNULOS DISPERSABLES

COMPOSICIÓN:

atrazina:2cloro-4-etilamino-6-isopropilamino-s-triazina..........90g
inertesc.s.p.........100 g

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto en SENASA Nº: 39.804

Lote Nro: Contenido Neto:
Fecha de Vencimiento: Industria Argentina

NO INFLAMABLE

AGROFACIL
ventas@rinder.com.ar
Marconi 657
1812 Carlos Spegazzini
Pcia de Buenos Aires

NOTA: No estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.

CUIDADO

ATRAZINA CONTROLER 90 WG es un herbicida para el control preemergente y postemergente de malezas anuales y perennes. De acción sistémica y residual, es absorbido por las raíces y en parte por hojas. Remarcable e cacia sobre malezas gramíneas y numerosas latifoliadas. La duración de su acción es de 2 a 6 meses. **INSTRUCCIONES DE USO: Preparación:** verter la cantidad de **ATRAZINA CONTROLER 90 WG** según dosis indicada al tanque de la pulverizadora previamente lleno con agua limpia hasta la mitad y con agitador en marcha, luego completar con el agua restante. La agitación hidráulica (por el retorno) o mecánica, es recomendable durante la preparación y la aplicación para mantener en suspensión. **Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: ATRAZINA CONTROLER 90 WG** puede aplicarse con equipos terrestres convencionales. Volumen de agua no inferior a 80 litros/ha. Aplicaciones aéreas: Volumen mínimo de agua de 20 litros/ha. Tratamientos totales: se aplica sobre toda la super cie cultivada. Tratamiento en bandas: de ancho variable, según el cultivo, centradas sobre la línea de siembra. Indicados para los cultivos que se encuentran convenientemente mecanizados, se economiza el producto. Los espacios comprendidos entre las bandas tratadas deben ser trabajados mecánicamente para controlar las malezas que allí se desarrollan. **DOSIS:**

CULTIVO	MALEZA A CONTROLAR	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Caña de azúcar	Abrojo grande (Xanthuum cavanillesii) Al lerillo (Erodium cicutarium) Bolsa del pastor , Zurrón del pastor (Capsella bursa pastoris) Chapín arroz (Echinochloa crus-galli) Capiqui (Stellaria media) Cardo (Carduus acanthoides) Cardo ruso (Salsola kali) Cepa caballo (Xanthium spinosum) Cerraja (Sonchus oleraceus) Chamico (Datura feroz) Cien nudos (Poligonum aviculare) Cola de zorro (Setaria spp.) Enredadera anual (Polygonum convolvulus) Gramilla dulce (Paspalum distichum) Lecherón (Euphorbia dentata) Lengua de vaca (Rumex crispus)	**Depende del suelo**	Dosis de Atrazina 90% 1) Suelos medianos : Cobertura total :3.3 kg/ha Tratamiento en bandas de 70 cm de ancho por surco de 100 m: 22 g/surco. 2) Suelos pesados : Cobertura total :3.3 kg/ha Tratamiento en bandas de 70 cm de ancho por surco de 100 m: 22 g/surco. Para el control de gramíneas anuales en estado evolutivo avanzado (hasta 5 o 6 hojas) , en tratamientos de postemergencia en caña de azúcar, se puede reforzar la acción del producto con ametrina 80% Aconsejamos la mezcla de tanque de los dos productos de acuerdo a las siguientes recomendaciones: utilizar la mitad de la dosis recomendada del producto con 2.7 l/ha o 3.5 l/h de ametrina 80 %, para suelos livianos y pesados respectivamente; en tratamiento de postemergencia las aplicaciones deberán realizarse en forma dirigida, en variedades eventualmente susceptibles, debido a la menor selectividad de la ametrina.

CULTIVO	MALEZA A CONTROLAR	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Maíz Sorgo granífero	Lupulina (Medicago lupulina) Malva cimarrona (Anoda cristata) Manzanilla cimarrona (Anthemis cotula) Mastuerzo (Coronopus didymus) Nabo (Brassica campestris) Nabon (Raphanus sativus) Ortiga (Urtica urens) Ortiga mansa (Lamium amplexicaule) Perejilillo (Bowlwsia incana) Poa (Poa annua) Quinoa (Chenopodium quinoa) Revienta caballo (Solanum elaeagnifolium) Trébol (Medicago lupulina) Verdolaga (Portulaca oleracea) Verónica (Verónica arvensis) Yuyo colorado (Amaranthus quitensis) Zapallito amargo (Cucúrbita andreana) rispus)	**Depende del suelo**	Dosis de Atrazina 90% (Maiz) 1) Suelos livianos: Presiembra :2.2 kg/ha Preemergencia : cobertura total 1.8 kg/ha ; en bandas de 35 cm: 1.1 kg/ha Postemergencia : 2.2 kg/ha 2) Suelos medios :Presiembra :2.8 kg/ha Preemergencia : cobertura total 2.2 kg/ha ; en bandas de 35 cm: 1.3 kg/ha Postemergencia : 2.2 kg/ha 3) Suelos pesados :Presiembra :2.8 kg/ha Preemergencia : cobertura total 2.8 kg/ha ; en bandas de 35 cm: 2 kg/ha Postemergencia : 2.2 kg/ha Dosis de Atrazina 90% (Sorgo granifero) * 1) Suelos medios:Presiembra :1.5 kg/ha Postemergencia temprana : 1 - 1.2 kg/ha 2) Suelos pesados:Presiembra :2 kg/ha Postemergencia temprana : 1 - 1.2 kg/ha *En sorgo granifero, no aplicar en suelos arenosos. En campos con cultivos tratados con dosis superiores a 2,7 kg/ha del producto formulado al 90% se aconseja volver a cultivar solamente sorgo o maíz . Cuando la dosis empleada ha sido menor a 2,7 kg/ha deberán transcurrir de 4 a 6 meses para implantar cualquier otro cultivo, distinto de sorgo o maíz, que pueden sembrarse inmediatamente. Para un optimo desempeño del producto es necesaria una adecuada preparación de la cama de siembra , una buena humedad super cial del suelo en el momento de l a aplicación y lluvias posteriores a ella para facilitar la incorporación del herbicida en los primeros centímetros del suelo . Para maíz: La adopción de uno u otro tratamiento depende de las fechas de siembra y tenor de humedad. En siembras tempranas o con bajo tenor de humedad conviene la aplicación de presiembra con incorporación posterior. Para siembras realizadas en fechas normales se recomienda la aplicación de preemergencia. En lotes donde se prevea la invasión de las malezas gramineas se puede hacer aplicación de postemergencia temprana del producto al 90% con humectante al 1% , cuando la maleza de hoja ancha no tenga mas de 3-5 hojas.

Restricciones de uso: Periodo de carencia: Para todos los cultivos recomendados en esta etiqueta, entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir 45 días. Cultivos tratados con dosis superiores a 2,7 kg de i.a por ha se aconseja volver a cultivar solamente maíz o sorgo. Cultivos tratados con dosis inferiores a 2.7 kg i.a por ha se aconseja dejar transcurrir un período de 4 a 6 meses para implantar otro cultivo. Entre los cultivos sensibles se incluyen: hortalizas, cereales nos, espárragos, soja, maní, papa, alfalfa. Se recomienda evitar la aplicación continua del mismo herbicida, o herbicidas con el mismo tipo de acción, en el mismo campo, a menos que se integre con otras prácticas de escarda. "En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia". **Compatibilidad:** este producto es compatible con otros productos que normalmente se utilizan en los cultivos recomen- dados .sin embargo, en caso de duda, se recomienda hacer una pre-mezcla para observar compatibilidad física. Incompat- ible con soluciones alcalinas y acidas fuertes. **Fitotoxicidad:** es selectivo para tratamiento pre- y post emergencia en los cultivos de maíz y caña de azúcar. El sorgo puede presentar diferencias varietales en su tolerancia en tratamientos de pre-emergencia temprana (estado de 3-4 hojas del cultivo) Las aplicaciones aéreas o terrestres no deben realizarse cuando existe riesgo de que la aspersión sea llevada por el viento (deriva) sobre plantas o cultivos susceptibles tales como: soja, alfalfa, maní, papa, espárragos, hortalizas y cereales nos. **CONSULTE A UN INGENIERO AGRÓNOMO**